



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**Centro de Formación y Desarrollo**

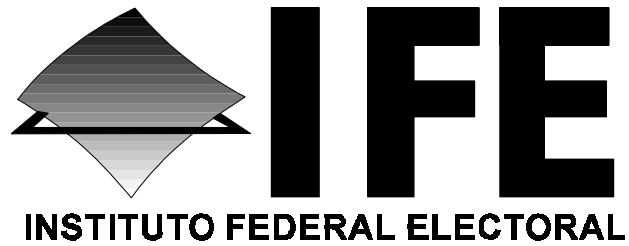
Dirección de Apoyo a los Programas de Desarrollo Institucional

***Investigación para determinar  
enfoques y contenidos de educación  
cívica en la televisión educativa***

***Reporte Final***

Actividad clave FDDD0203009 del Calendario Anual de Actividades 1999 del Centro de Formación y Desarrollo en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Ciudad de México,  
2 de diciembre de 1999



**Centro de Formación y Desarrollo**  
**Dirección de Apoyo a los Programas de Desarrollo Institucional**

***Investigación para determinar enfoques y contenidos de  
educación cívica en la televisión educativa***

**Reporte Final**

Actividad clave FDDD0203009 del Calendario Anual de Actividades 1999 del Centro de Formación y Desarrollo en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Ciudad de México,  
2 de diciembre de 1999

## ÍNDICE

Presentación	3
1. Televisión y educación	6
2. La televisión educativa en México	10
3. La producción de programas educativos en México	17
3.1 Análisis de contenido de los programas de civismo de telesecundaria	26
3.1.1.1 Formato de los programas de la materia de civismo de telesecundaria	27
3.1.1.2 Descripción de los contenidos de los programas de la materia de civismo para telesecundaria	28
3.1.1.3 análisis de los contenidos de los programas de la materia de civismo para telesecundaria	36
3.1.1.4 Análisis del manejo técnico y producción de los programas de la materia de civismo de telesecundaria	38
4. Propuestas de temas y contenidos para la producción de programas de televisión educativa sobre educación cívica	39
4.1 Consideraciones para la elaboración de guiones de televisión sobre educación cívica	40
Conclusiones	49
Bibliografía	51

## ANEXO

## Presentación

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Centro de Formación y Desarrollo acordaron realizar conjuntamente durante 1999, una investigación sobre la televisión educativa que provea de información e identifique las ventajas que ofrece al Instituto Federal Electoral para difundir contenidos de educación cívica a un público hasta el momento atendido de manera indirecta.

Dicha investigación tiene el propósito central de analizar los alcances y limitaciones de la televisión educativa en México y, con base en estas consideraciones, proponer guiones de programas de civismo en este medio y contenidos para apoyar la educación cívica con el fin de incorporar la dimensión de la democracia electoral.

Con base en los propósitos planteados, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 96 párrafo 1, incisos a), b), c), y d) le otorga a la citada Dirección Ejecutiva la facultad de elaborar y proponer programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, coordinar y vigilar el cumplimiento de tales programas, preparar el material didáctico y los instructivos electorales y orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus obligaciones político–electorales.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica deberá realizar actividades dirigidas a difundir la cultura democrática; promover la participación ciudadana, la capacitación electoral y la educación cívica, en congruencia con el punto ocho, inciso a), de las Políticas y Programas Generales del Instituto aprobadas por el Consejo General para el año 1999.

Cabe señalar que para el desarrollo de las actividades del Instituto Federal Electoral, el Consejo General aprueba anualmente las políticas y programas que cada órgano deberá desarrollar.

En virtud de lo anterior, en las Políticas y Programas del Instituto Federal Electoral para el año 1999, se especificaron las consideraciones, directrices, lineamientos y prioridades que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica deberá seguir en materia de difusión de la cultura democrática, promoción de la participación ciudadana, capacitación electoral y educación cívica.

En este marco, y de conformidad con el punto dos, incisos e) y f), del Acuerdo del Consejo General celebrado en sesión extraordinaria el 30 de junio de 1998, y publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el 8 de julio del mismo año, por medio del cual se crea el Centro de Formación y Desarrollo como una Unidad Técnica Especializada, adscrita a la Junta General Ejecutiva y encargada de auxiliar a todos los órganos del Instituto Federal Electoral en el desarrollo de sus funciones, a finales de marzo del presente año la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó al Centro el apoyo para la realización de la investigación intitulada “Inclusión de enfoques y contenidos de educación cívica en la televisión educativa y en la elaboración de paquetes didácticos”.

Asimismo, esta solicitud se relaciona de manera directa con las actividades del Programa Anual de Trabajo del Centro para el año 1999 debido a que en él se incluye el Subprograma 03, cuyo principal objetivo se orienta a realizar estudios e investigaciones destinadas a proveer de información y conocimientos especializados en materia electoral que apoyen el cumplimiento de las tareas sustantivas del Instituto Federal Electoral; divulgar las actividades y tareas del Centro de Formación y Desarrollo y de otras áreas que así lo soliciten; difundir la información y los resultados que generen los análisis, estudios e investigaciones en materia electoral; e incrementar el acervo de la biblioteca y el área de documentación especializada.

En este reporte de investigación se presenta un acercamiento al tema de la televisión educativa y su influencia en la formación de los mexicanos, principalmente de niños y jóvenes, aunque también es significativa su intervención en los adultos. Asimismo, contiene datos relevantes en torno a la televisión educativa en México, sus características y su funcionamiento.

Otros temas que también se abordan en este documento tienen que ver con la importancia de los medios de comunicación en la vida cotidiana y específicamente el caso de la televisión como instrumento formativo, a través del cual se difunden valores que derivan en patrones de comportamiento individual y colectivo; de igual manera se exponen los alcances y límites específicos de la televisión educativa en la difusión de los valores de la cultura democrática.

## 1. Televisión y educación

El incesante y acelerado avance de los descubrimientos científicos y técnicos, y la interrelación cada vez más estrecha entre ellos dificultan en extremo el análisis ponderado de los efectos que producen. En el caso de la televisión, dicho análisis tiene la intención de diferenciar claramente el hecho mismo de su presencia en nuestra sociedad y de que se utilice de algún modo específico.<sup>1</sup>

El análisis del hecho televisual no es un ejercicio reciente, en particular lo relativo a los contenidos. Algunos autores ya han puesto especial énfasis en señalar los efectos que se derivan del simple acto de utilizar la televisión como medio de recepción de imágenes. De la misma manera, son frecuentes los estudios sobre los contenidos de los programas que se transmiten, especialmente para los niños; sin embargo, las conclusiones a las que arriban dichos estudios poco pueden intervenir en la calidad de las transmisiones televisivas en diversas partes del mundo.

Respecto de la televisión dirigida al público infantil y juvenil, se debe considerar que esta población está más expuesta a la televisión que los adultos y que la consumen durante el proceso de formación física, desarrollo mental y creación de hábitos y actitudes. Además, la televisión ocupa un espacio de tiempo importante dentro del marco familiar, lo que la convierte en elemento que interviene en su proceso de socialización.

Ante la importancia de la televisión en la vida diaria de diversos sectores de la sociedad hay quienes consideran que puede ser utilizada efectivamente como instrumento educativo, pues los buenos programas proporcionan un amplio campo de experiencias que se pueden contrastar con las propias. Lo anterior ha llevado a reconocer que es muy amplio el campo que la televisión ofrece para el quehacer educativo pero que ha sido escasamente atendido. Cada vez son más

---

<sup>1</sup> Erausquin, Alonso, *et al.*, *Los teleniños*, Fontamara editores, México 1988, p. 13.

comunes en la vida de los estudiantes los recursos que ofrece la tecnología en el campo de la comunicación, tales como videocasetes, películas didácticas, televisión educativa y otros.<sup>2</sup>

El creciente interés de los estudiantes por los medios se debe, entre otras razones, a que al llevar al aula experiencias simuladas tan cercanas a la realidad, no sólo hacen más vívida la enseñanza, influyendo favorablemente en la motivación, la retención y la comprensión, sino que también, dada su capacidad para vencer las barreras de la comunicación de sucesos que se dan en tiempos y lugares inaccesibles, ahora pueden introducirse elementos nunca antes disponibles en la enseñanza. De esta manera, la televisión se ha convertido en un medio que complementa los esfuerzos del maestro para abarcar a un mayor número de alumnos dentro y fuera del sistema escolar.

La televisión, como uno de los medios de comunicación con mayor impacto entre la población en general, y en particular entre los niños y jóvenes, se ha convertido en un factor decisivo en la transmisión de valores. Las ideas que se difunden acerca de la justicia, tolerancia y otros valores de la cultura democrática las perciben por medio de los receptores y las trasladan al contexto en que se desenvuelven traduciéndolas en actitudes concretas en su vida cotidiana.

En el marco de la cultura democrática, es frecuente encontrar que el concepto más difundido de democracia está asociado a los procedimientos para formar gobiernos y autorizar políticas; sin embargo, la democracia "...presupone un conjunto de valores éticos y políticos que la hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas..."<sup>3</sup>. La transmisión y la enseñanza de los procedimientos democráticos implican el desarrollo de una cultura ciudadana que tenga referentes directos en la realidad, a través de la práctica continua y cotidiana.

---

<sup>2</sup> Castañeda, Margarita, *Los medios de comunicación y la tecnología educativa*, Trillas, México 1992, p. 103.

<sup>3</sup> Salazar Luis, Woldenberg José, *Principios y valores de la democracia*, 1997, p.25.



El desarrollo de la cultura ciudadana hace necesaria "...una educación para la democracia, esto es, ...información y discusión acerca de los valores y principios de la democracia como acerca de sus formas de realización institucionales".<sup>4</sup> En la educación ciudadana intervienen diferentes actores sociales y políticos, que van desde la familia hasta los partidos políticos y las organizaciones sociales. En este sentido, la tarea de educar en democracia y para la democracia descansa no solamente en las escuelas públicas y privadas, sino en la sociedad en su conjunto.

La reflexión anterior hace particularmente significativo interrogarse por los valores de la cultura democrática que se aprenden y los medios a través de los cuales se transmiten, entre los que destaca obviamente la televisión, cuyos contenidos son internalizados por los espectadores y traducidos en patrones de orientación psicológica y en actitudes concretas hacia la democracia, que integran la cultura política de un país; es decir, ésta es "...un conjunto específico de valores sociales –los propiamente políticos– entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o por la mayoría de ella".<sup>5</sup>

Desde esta perspectiva, el Instituto Federal Electoral construye su propio concepto de educación ciudadana, cuyo contenido atiende a los valores tradicionales de la cultura democrática: libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, justicia, pluralidad y participación. Con su difusión se pretende desarrollar la conciencia y la práctica ciudadanas en todos los ámbitos de la vida social, particularmente en aquellos que se expresan en la toma de decisiones públicas y en hacer que éstas se respeten.

En este sentido, el modelo de educación basado en los valores de la cultura democrática que desarrolla el Instituto Federal Electoral para el nivel básico tiene la finalidad de que los educandos aprecien y reflexionen sobre la importancia de los valores básicos de la cultura democrática para aplicarlos en la vida cotidiana.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 36.

Esto se logra a través de dos procesos: uno de aproximación afectiva y experimental, y otro de experimentación y aplicación a la propia vida.

Respecto del nivel medio, el objetivo general del modelo pretende que los alumnos conozcan y valoren críticamente la importancia de los valores de la cultura democrática, y elijan aquellas opciones que favorezcan su desarrollo integral como personas que participan en un grupo social. Para cumplir con este objetivo se requieren tres procesos: uno de conocimiento o aproximación más objetivo y reflexivo (basado en el proceso de experimentación y aplicación del nivel anterior), otro de análisis y crítica y, por último, uno de opción personal y libre integración que permita el desarrollo de actitudes.

Como un medio de comunicación que ha adquirido primordial importancia en la sociedad mexicana, la televisión puede coadyuvar en la difusión de la cultura democrática. A través de ella es posible propiciar el conocimiento, respeto y aplicación de los principios democráticos como parte de un proceso de educación cívica, procurando potenciar su impacto y cobertura, para que de esta manera, se promuevan programas para niños y jóvenes en el sistema educativo formal que generen percepciones, actitudes y comportamientos democráticos para fortalecer el aprendizaje de la educación cívica, con énfasis en los valores y políticas democráticas que le interese promover al Instituto Federal Electoral.

Por tanto, resulta relevante realizar una investigación en la que se fundamenten líneas de trabajo que aporten contenidos de educación cívica en la televisión educativa para que el Instituto Federal Electoral utilice este recurso de creciente magnitud para la sociedad mexicana. Asimismo, es conveniente que el Instituto cuente con una propuesta conceptual proyectos de diseño de guiones para la televisión educativa y con paquetes didácticos de tecnología multimedia.

---

<sup>5</sup> Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, 1997, p.10.

## 2. La televisión educativa en México

El acelerado desarrollo de la tecnología y de los medios de comunicación ha significado un incremento continuo de los volúmenes de información al alcance de la sociedad y ha puesto de relieve el carácter estratégico de su utilización en los diferentes campos de la vida social. Los medios electrónicos y computacionales, además de actuar como la vía más eficaz para obtener información, desempeñan un papel central como agentes orientadores y como recurso para la difusión del conocimiento.

En México se han desarrollado programas orientados a utilizar los recursos que ofrece la tecnología para ampliar la cobertura de los servicios educativos, así como para aprovechar espacios de entretenimiento para difundir mensajes que contribuyan a la formación individual y al mejoramiento colectivo. En este sentido, la Secretaría de Educación Pública cuenta con el Programa de Educación a Distancia, en el cual se desarrolla una serie de acciones que incluye:

- Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat)
- Red Escolar e Informática Educativa
- Telesecundaria
- Educación Media Superior a Distancia
- Videoteca Nacional, Educativa y Cultural
- Secundaria a Distancia para Adultos
- Programa SEPa Inglés

La educación a distancia se define como la transmisión de conocimientos a través de los medios de comunicación e informáticos, para ofrecer opciones educativas flexibles en tiempo y espacio. Esta vía hace posible llevar servicios educativos a comunidades apartadas y a diferentes grupos sociales y permite la interacción a distancia entre ellos. Una de sus características es que cuenta con suficiente

capacidad de adaptación a condiciones y necesidades particulares, además de favorecer el autoaprendizaje.<sup>6</sup>

El Programa de Educación a Distancia emplea tecnología digital y comunicación por vía satélite; su objetivo es impulsar la aplicación de nuevas tecnologías para ampliar la cobertura de la educación y mejorar la calidad de los servicios que se imparten. La operación de este programa está a cargo de la Coordinación General para la Modernización Educativa, la cual organiza la participación de diversos organismos e instituciones, entre los que destacan:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA)
- Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Dirección General de Televisión Educativa (DGTE)
- Y diversas instituciones estatales y privadas

La Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) es un sistema de transmisión y recepción de señal televisiva que inició sus actividades en diciembre de 1995. La Red Edusat consta actualmente de nueve canales de video (cuatro administrados por la DGTE y cinco por el ILCE) y 24 de audio, cuya señal es transmitida a través del satélite Solidaridad I, que abarca el territorio nacional y algunas regiones del sur de Estados Unidos y de Centroamérica. En la transmisión de la educación a distancia en México también participa la televisión pública, en la cual intervienen las televisoras estatales y los canales 11 y 22, así como la televisión privada ya sea de tipo abierta, restringida o por cable y radio.

---

<sup>6</sup> SEP, *Informe de Labores 1998–1999*, s/p.

Con la programación transmitida por Edusat se apoya la formación y actualización magisterial, se complementa el proceso de enseñanza–aprendizaje en los diversos niveles y modalidades, se contribuye a la enseñanza de los adultos, se promueve la educación a lo largo de la vida y, mediante convenios con algunas televisoras comerciales, se difunde la programación por esta vía.

En 1997, la Red Edusat contaba con 15,326 equipos receptores en planteles educativos de distintos niveles de escolaridad y ubicación geográfica diferenciada; en 1998 había poco más de 23,000 y en 1999 la Red Edusat es recibida en casi 30,000 escuelas, con lo que ha quedado cubierta la totalidad de secundarias generales y técnicas. Para finales de 1999 se planea contar con 33,500 equipos.<sup>7</sup> Otro avance importante lo constituye el desarrollo del perfil de la programación y apoyos adicionales que favorecen el mejor aprovechamiento de los materiales que se transmiten. Los tipos de planteles que cuentan con el sistema Edusat son:

- Telesecundarias
- Secundarias generales y técnicas
- Sistema de educación tecnológica
- Secundarias técnicas del Distrito Federal
- Normales
- Escuelas indígenas
- Centros de maestros

La programación que se ofrece por esta vía cubre temas científicos, culturales, históricos, pedagógicos e informativos. Por este medio se busca atender una amplia gama de necesidades e intereses, como los que supone la educación formal, y otros cuyo propósito es contribuir al aprendizaje de un público variado que busca ampliar sus conocimientos por medio del entretenimiento.

El Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) ha participado de manera significativa con la Dirección General de Televisión Educativa en la producción y transmisión de programación televisiva. Este Instituto es un organismo internacional destinado a mejorar la educación mediante el uso de medios electrónicos de comunicación, así como de la producción y difusión de materiales audiovisuales adecuados a las necesidades de la región. Colabora con la Secretaría de Educación Pública en las acciones relacionadas con la educación a distancia y en conjunto han realizado programas en apoyo a la orientación vocacional y series dirigidas a padres de familia y promotores de centros de desarrollo infantil, así como los proyectos de Educación Secundaria para Adultos y de Educación Media Superior a Distancia.

Entre 1997 y 1998, la Unidad de Televisión Educativa, UTE (hoy Dirección General de Televisión Educativa) transmitió 1,719 horas (equivalentes a 784 programas de televisión) más que en el año anterior. Del total de horas transmitidas, casi 50% se destinó a educación inicial y básica.<sup>8</sup> En 1999 se han transmitido 9,719 horas en los canales administrados por la DGTVE. En el periodo 1997–1998 los canales administrados por el ILCE transmitieron 6, 800 horas; en el presente año han logrado transmitir 16,334. Entre 1998 y 1999 Edusat transmitió en total 26,053 horas.<sup>9</sup>

Los gobiernos de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal apoyan el Programa de Educación a Distancia y cada uno de ellos lo desarrolla en función de sus recursos y necesidades educativas. Cabe señalar que en 1997 la Red Edusat alcanzó toda la región centroamericana y el sur de Estados Unidos. A partir de febrero de 1999, Edusat llega a todo el continente.

---

<sup>7</sup> Datos obtenidos de los informes de labores de la Secretaría de Educación Pública correspondientes a 1997, 1998 y 1999.

<sup>8</sup> Secretaría de Educación Pública, *Informe de Labores 1997–1998*, p.168.

<sup>9</sup> Secretaría de Educación Pública, *Informe de Labores 1998–1999*, s/p.

El 28 de octubre del ciclo escolar 1998-1999, se firmó un convenio por parte de la SEP, el ILCE y Televisa con el cual se lanzará la barra de programación “Imagina” a través del canal 4, en señal abierta y en horario matutino para la difusión de programas educativos y del canal 15 de Edusat. Este programa abarca valores comunitarios, protección del medio ambiente, integración familiar, cursos de actualización, de capacitación para el trabajo y discusión de temas de educación en México.

Otra experiencia relevante en la utilización de los medios de comunicación a favor de la tarea educativa es la Telesecundaria, la cual funciona desde 1968. Este servicio ha hecho posible llevar durante varios años la educación a grupos de población rural marginada. Mediante el Programa de Educación a Distancia se busca integrar los esfuerzos realizados previamente y desarrollar un sistema de apoyo y servicio a las diferentes modalidades de la educación y a todos los niveles y tipos educativos del país.

La Telesecundaria imparte educación básica a jóvenes de localidades rurales y marginadas de todas las entidades federativas. El servicio se proporciona preferentemente en comunidades con población menor a 2,500 habitantes y en donde el número de alumnos que egresan de primaria hace inviable el establecimiento de un plantel de secundaria general. Los esfuerzos educativos de la Telesencundaria se relacionan con los de la Dirección General de Educación Indígena (Conafe) y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).<sup>10</sup>

La Telesecundaria busca la vinculación del aprendizaje con las necesidades de los alumnos, sus familias y la comunidad a la que pertenecen, y propicia el enlace de los contenidos del plan con el programa de estudio vigente en la región. Los grupos de aprendizaje se constituyen por 25 alumnos en promedio, a los que se asigna un profesor. Las aulas en las que se imparte esta modalidad educativa

---

<sup>10</sup> *Ibid.* s/p.

constan de antena parabólica, un decodificador y un televisor de 27 pulgadas. Para el ciclo escolar 1999–2000 se habrán distribuido, a nivel nacional, 5,000 monitores y 14,000 reguladores de voltaje para proteger a los decodificadores.

La Telesecundaria opera las 40 semanas que conforman el año escolar, y durante el verano ofrece cursos de cuatro semanas. También imparte un curso propedeútico para aquellos alumnos que concluyeron la educación primaria y desean ingresar a la secundaria. La programación se transmite a través de la Red Edusat y es retransmitida por el Canal 22. Algunas escuelas en Estados Unidos cuentan con este sistema para proporcionar apoyo a los maestros bilingües en la formación de alumnos de origen latinoamericano.

El Programa de Educación Media Superior a Distancia también es operado por la DGTE a partir de 1996. Su objetivo es ofrecer una alternativa de educación en el bachillerato general, que permita iniciar, continuar o concluir estudios de educación media superior a la población que por diversas circunstancias no tiene acceso a ésta. La Educación Media Superior que se imparte con este mecanismo tiene las funciones de ser formativa, propedeútica y de preparación para el trabajo. Provee aspectos básicos de la cultura (lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias naturales e histórico social), conocimiento de diversas disciplinas, ciencias y humanidades, y prepara al estudiante para continuar estudios superiores, así como para el trabajo.

La demanda de algunas instituciones educativas de contar con un acervo de imágenes fijas o en movimiento propiciaron la creación de la Videoteca Nacional Educativa y Cultural en la ciudad de México. La Videoteca Nacional Educativa tiene como propósito establecer, para toda la república, servicio de transmisión de imágenes vía satélite, en respuesta a solicitudes concretas de profesores de centros escolares que tienen acceso a la Red Edusat. La producción de programas realizados por la DGTE constituye el acervo más grande de imágenes



audiovisuales educativas en México, ya que cuenta con 110,000 videos educativos.

La SEP incorpora videotecas en los Centros para Maestros y en escuelas secundarias públicas (generales y técnicas) como equipamiento de los centros escolares, lo cual permitirá incorporar este medio audiovisual y el uso de programas animados o documentales en el salón de clases. Los materiales en video se dividen en series, cuyos temas son historia de México, matemáticas, español, ciencia y tecnología, química y biología. Todo este material está apoyado con guías para el maestro.

La SEP creó en 1997 el Programa de Secundaria a Distancia para Adultos (TELESEA) con la finalidad de brindar una educación a este sector de la población que no cursó o concluyó su educación básica. Esta modalidad a distancia se creó para dar respuesta a una demanda educativa cada vez mayor. Hasta la fecha, en este grupo de edad se registran los más altos índices de eficiencia.

Los contenidos que se transmiten están ligados a las actividades laborales de los adultos, se orientan a los requerimientos de los estudiantes y proveen herramientas para que el alumno comprenda el procedimiento de aprendizaje. En este programa se cuenta con el apoyo de materiales impresos y los medios audiovisuales.

Por último, la misma Secretaría puso en marcha el curso SEPa Inglés en 1998 con el objetivo de que las personas adultas que no hablan inglés adquirieran una competencia intermedia en esta lengua. Con este programa se ofrece un curso abierto y flexible del idioma inglés, con una duración de dos años y que fue diseñado por la BBC de Londres. El material de apoyo consiste en un paquete que contiene un libro y dos audiocintas, además de 60 programas de audio y 17 videos que contienen 61 programas de televisión.

### 3. La producción de programas de televisión educativa en México

Como se señaló en los puntos anteriores, la producción de programas de televisión educativa, concretamente de formación cívica, está concentrada en instancias gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública que ha realizado una serie de programas orientados sobre todo al apoyo de la educación básica. Dicha producción sustenta sus contenidos temáticos en los planes y programas de estudio de primaria y secundaria y, recientemente, los de preparatoria. El caso de secundaria merece observaciones aparte, pues en este rubro es donde se produce la mayor parte de las series de programas, específicamente para telesecundaria que tiene, además, la mayor cobertura de audiencia con aproximadamente 870,000 telespectadores.

Para dar cuenta de la producción de programas se realizó una minuciosa investigación de las fuentes que los generan, encontrándose que la Dirección General de Televisión Educativa y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa llevan a cabo tareas conjuntas en este sentido y que el material producido es congruente con las necesidades y objetivos del Sistema Educativo Nacional.

Se revisó la totalidad de las series producidas por estas instituciones que tuvieran alguna referencia con el tema de la educación cívica y que además fueran de interés y acordes con los programas y ámbitos de competencia del Instituto Federal Electoral. A partir de estos criterios se determinó cuáles eran los programas susceptibles de revisión y análisis. Además de los contenidos de los programas se tomó en cuenta su volumen de producción y la cobertura de audiencia por lo que se consideró que la serie de Programas Curriculares de Civismo reunía las características para ser seleccionada como muestra.

### Programas Curriculares Civismo (Producción 1994-1995)\*

Programas o Series	Nivel Educativo	Audiencia	Corresponsable	Núm. de Programas	Duración
Curso regular de Telesecundaria	Secundaria	Jóvenes	Dirección General de Televisión Educativa	132	15 minutos

\* De los 132 programas que conforman esta serie, se seleccionaron 53 bajo el criterio que sus contenidos y temas están relacionados con el ámbito de competencia del Instituto Federal Electoral en cuanto a la divulgación y fomento de los valores y cultura democrática.

Este material se seleccionó en función de los públicos para los que está diseñado y dirigido: jóvenes de secundaria; se pretende determinar si su contenido y formato son adecuados para hacer llegar los mensajes que el Instituto Federal Electoral proyecta difundir a través de sus propios medios y, por otra parte, colaborar concretamente con la Secretaría de Educación Pública, por medio del desarrollo de contenidos y guiones para programas de televisión basándose en sus programas de educación cívica.

El siguiente paso, después de la selección del material audiovisual, es realizar un análisis de contenido en cada uno de los programas para detectar las constantes conceptuales y los nichos donde el Instituto Federal Electoral puede hacer propuestas sobre contenidos temáticos. Por otra parte, se está realizando un análisis comparativo entre los referentes conceptuales del Instituto y los manejados por la Secretaría de Educación Pública en sus programas, para identificar los puntos de acercamiento entre ambos organismos y las posibles contribuciones que pueda realizar el Instituto en su ámbito de competencia.

La decisión de analizar el contenido de los materiales audiovisuales producidos por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Latinoamericano de

Comunicación Educativa se sustenta en el hecho de que son el único referente que da cuenta del estado de la práctica en el ámbito de la televisión educativa, constituyen un ejemplo claro y preciso del significado de hacer y producir programas, orientados hacia la formación y educación ciudadana. Por eso es importante explorar y acercarse a la forma en que difunden sus contenidos y mensajes, de acuerdo con recursos técnicos y argumentales y la calidad de la producción de los programas.

Por otro lado, ante la inexistencia de fuentes documentales referidas específicamente al análisis de la producción de televisión educativa orientada a la educación cívica, se refuerza la necesidad de dirigir el trabajo hacia la revisión y estudio de los materiales audiovisuales. Lo anterior, lo confirma el hecho de que en una búsqueda a fondo en la base de datos del Centro de Documentación del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, sólo se encontraron cuatro documentos relacionados con el análisis de televisión educativa, de los cuales se realiza una breve exposición.

En primera instancia, “La Televisión Educativa en México”, cuaderno elaborado por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, recopila una serie de documentos resultantes de las reuniones realizadas entre junio y diciembre de 1994 por la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas así como del seminario “La aplicación didáctica de las técnicas y nuevas tecnologías de comunicación en la educación mexicana: balance y perspectiva”, en donde se analizó la situación de la televisión educativa en el país, la viabilidad de los proyectos gubernamentales, la utilización de nuevos recursos tecnológicos, las formas de evaluación y la capacitación de los recursos humanos dedicados a la producción de guiones, programas y estrategias.

Este documento ha perdido vigencia en la medida que se han incorporado al sistema educativo nuevas tecnologías como la red satelital y de cómputo; las estrategias oficiales se han dirigido a proporcionar una mayor cobertura a través

de los recursos mencionados con la respectiva modificación de planes de estudios y la concepción del quehacer y el desarrollo de la televisión educativa. Sin embargo resultan provechosos en la medida que este tipo de ejercicios son un antecedente para desarrollar y fomentar el análisis y la discusión de la temática que aquí se aborda.

El texto “La educación en México: Algunos problemas y sus alternativas de solución”, editado por el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), aborda las alternativas para la difusión de programas educativos por medio de la televisión, sustentados en un modelo educativo que el CEMPAE desarrolló como aportación al Plan Nacional de Educación; es un modelo orientado a la extensión de la primaria y secundaria en el ámbito nacional en localidades sin escuela y lo que se denomina “escuelas de organización completa e incompleta. En este documento se propone el manejo de recursos didácticos y pedagógicos apoyados en medios audiovisuales como la televisión para implantar los modelos desarrollados y difundirlos en las zonas donde el sistema educativo no cuenta con presencia.

La aportación de este trabajo podría ser la profundización en el conocimiento de la televisión como un medio que permite transmitir los mensajes y contenidos que resulten de la investigación, pero no está relacionado con uno de sus principales objetivos, es decir el análisis de los programas de televisión educativa seleccionados como muestra.

El documento denominado “La política cultural del Estado mexicano y el desarrollo de la televisión”, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y cuyo autor es Luis Esparza O., tiene un carácter analítico, pues estudia el uso de la televisión por parte del Estado mexicano, las transformaciones, cambios y evolución que ha tenido y el papel de la televisión privada en la vida nacional. Incluye una reseña histórica del desarrollo y

características de la televisión, las políticas y lineamientos del Estado, su interrelación con la televisión privada y la legislación respectiva.

El autor expone cuál ha sido la tarea del Estado mexicano como promotor de la educación formal e informal mediante su difusión televisiva y cuál es la naturaleza y el sentido de su proyecto de “extensión educativa”.

Para efectos de la investigación, el trabajo mencionado ofrece un panorama completo de la actuación del Estado como principal generador de la televisión educativa, planteamiento que aún tiene vigencia como lo demuestra el hecho de que los programas que esta investigación analizará son producidos en su totalidad por un organismo estatal.

Como referente de lo que se ha estudiado acerca de la televisión educativa en el ámbito internacional, se recurrió a un documento editado por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura y la Educación (UNESCO) titulado “Impacto de la televisión educativa en la infancia”; este trabajo recopila los resultados de los estudios sobre la repercusión de la televisión educativa en los niños, realizados en ocho países, incluido el nuestro. El trabajo se divide en dos partes; la primera expone las teorías y métodos para la evaluación de la televisión educativa; la segunda tipifica estudios de caso de algunos países desarrollados y en vías de desarrollo, sobre la penetración que este medio ha tenido, sus alcances, organización y evolución.

Sobre las teorías y métodos de evaluación de la televisión educativa, expuestas en el documento, se puede rescatar la disertación que sobre los aspectos teóricos y metodológicos expresan los autores, lo que abre una vía para abordar el análisis de las audiencias, los procesos cognitivos, la incorporación e internacionalización de los mensajes y la utilidad de los programas de televisión en el proceso formativo de los infantes.

De la segunda parte se pueden recuperar las experiencias de los países que han utilizado la televisión como un canal de apoyo y difusión de sus programas educativos. Sin embargo, la utilidad que puede representar este documento para la investigación sólo se refiere a un campo muy general que es el de la televisión educativa, si bien proporciona elementos metodológicos para el análisis del fenómeno, no ofrece las herramientas para abordar el caso concreto del papel de la televisión educativa en la formación ciudadana.

Además de las fuentes consultadas en el Centro de Documentación del ILCE se revisó la revista *Educación 2001*, publicada por el Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas. La revista número once, de abril de 1996, está dedicada a analizar el impacto educativo de la televisión; se entrevistó a directivos, académicos y periodistas especializados en el tema. Lo significativo de la entrevista es el cuestionamiento acerca de lo que puede hacer la televisión por la educación cívica. El director general de Televisión Educativa de la SEP, Pedro Sabau, respondió que:

...hemos producido muchos cursos, unos 25 programas de educación cívica; la tarea es tan grande que si no colaboramos todos y en todo momento, no vamos a lograr a corto plazo una educación cívica tan necesaria, que va desde el respeto de los automovilistas a los peatones, hasta el que merecen los ancianos, los minusválidos, incluyendo el enorme beneficio que tiene el aprender a convivir de una manera armoniosa.

Al respecto José María Pérez Gay, escritor y director del Canal 22, comentó lo siguiente:

...Hace falta mayor conciencia de formación ciudadana, si entendemos civismo como proceso civilizatorio, lo que se necesita es ponerlo en marcha, porque el proyecto educativo de la revolución mexicana, es uno de los más interesantes. Para llegar a ser ciudadano hay que educarse, en el mejor sentido de la palabra.

Guadalupe Ferrer, directora de TV UNAM, comentó por su parte que:

...Desgraciadamente tenemos un ámbito, el de la televisión abierta, que está permeado en muchos casos por criterios comerciales. Es innegable la cantidad de series extranjeras a las que estamos expuestos; en esta medida, la moral, las costumbres, la relación con el país, la concepción del ciudadano, reciben mucho de estas series particularmente estadounidenses, sobre todo si estamos hablando de los niños y los adolescentes. Sin embargo yo no tendría miedo, porque si nuestra educación escolar y familiar fortalecen los valores cívicos importantes, las propuestas ajenas lo que pueden hacer es resaltar diferencias y coincidencias.

Al ser cuestionado sobre si la televisión cumple una función adecuada en la educación cívica, Guillermo Orozco Gómez, comunicólogo y académico de la Universidad Iberoamericana, comentó que:

...el proceso de la televisión está multimediado y es el juego de ésta lo que determina la producción de significados que realiza la audiencia. Así, todo mensaje es polémico, susceptible de diferentes interpretaciones. Por eso es necesario entender que la influencia de este medio se debe a muchos factores, de los cuales sólo uno de ellos es el mensaje propuesto. Su mayor impacto educativo es el hecho de que provoca múltiples aprendizajes, “educa” sin proponérselo y sin evaluar sus posibles efectos, “sin licencia para enseñar”, carece de seguimiento por parte de los afectados o las instituciones de la educación. Puede afectar ámbitos racionales, emotivos, axiológicos, actitudinales, informativos y hasta físicos.

Por otra parte, agregó en respuesta a la pregunta de si tiene o no impacto la televisión educativa en la difusión de contenidos cívicos:

...no, justo por la razón antes mencionada, pero también por su creciente impunidad en la representación de lo que sucede en el mundo. Ejemplos: el desenmascaramiento virtual televisivo del *Subcomandante* Marcos, la caída de la recepción de la CNN y la CBS el día de las elecciones de agosto del 94. Lo esencial es entender que debido a la imagen, visualmente contundente la evidencia es poner



frente a los ojos del mismo televidente y pareciera no haber ninguna construcción o selección de ella. La impresión que se logra es la de que la audiencia es puesta frente a la realidad. Este es el gran poder de la TV, que debido a su lenguaje audiovisual logra borrar las huellas de la peculiar y siempre parcial, y muchas veces sesgada, construcción o re - presentación.

Cuestionado sobre qué formación estaría dando la televisión en materia ciudadana, Raúl Trejo Delarbre, periodista y director del semanario *Etcétera*, comentó:

...No estoy seguro de que haya contenidos educativos en el sentido constructivo, edificador, de los valores cívicos. Primero, porque estos valores por desgracia y por muchas circunstancias han quedado deteriorados en su puesta en práctica en la escuela misma. Estamos ante una sociedad con una terrible erosión en materia de educación cívica, porque los referentes y los paradigmas que los ciudadanos de hoy y del futuro pueden tener, son prácticamente inexistentes. Las circunstancias políticas, el deterioro y la relación de los actores de la política con el mundo político y la sociedad han propiciado que no tengamos hoy en día referentes suficientemente confiables.

Como se puede observar, los comentarios vertidos por los entrevistados sugieren que a pesar de que la televisión tiene una influencia y un impacto innegable en los grandes públicos, no ha sido un medio que se caracterice por la difusión de mensajes con información cívica a excepción del Estado que a través de su sistema de televisión educativa desempeña una labor formativa y divulgadora; los agentes que participan de la difusión de mensajes están más abocados a divulgar una imagen distorsionada de la realidad y en algunos casos incluso contravienen o subvierten valores y prácticas vigentes en la familia o la escuela; en el extremo se habla de una total y absoluta carencia de paradigmas o referentes para construir mensajes que pudieran influir en la formación de ciudadanos conscientes, participativos y responsables. Los entrevistados coinciden en el hecho de que la televisión ofrece posibilidades y ventajas que ningún otro medio de comunicación posee para la divulgación de los valores y principios cívicos. No se niega, por otra

parte, el papel que tiene como educador, a pesar de que como lo señalaba uno de los entrevistados, educa de manera inconsciente.

Los señalamientos de los entrevistados nos ayudan a entender que los que participan en la producción, estudio y crítica de la televisión, no han hecho un ejercicio reflexivo profundo y serio sobre el desempeño que tiene y puede tener la televisión en la formación cívica o ciudadana, quizás porque en el momento de la entrevista la vigencia y la importancia del tema no estaba en el centro del debate como lo está ahora. Por lo menos para quienes trabajan o investigan los procesos educativos, la discusión sobre la formación cívica y ética ha sido motivo de un buen número de trabajos acerca del tema desde una perspectiva de los estudios en educación. Esto hace evidente la laguna que existe en la investigación de los procesos, de los actores y las instituciones que se dedican a la producción y generación de programas de televisión educativa dirigidos a la educación cívica.

Todo lo anterior reafirma la intención de investigar a partir de las fuentes audiovisuales y considerar las documentales como productos auxiliares en el proceso de investigación, lo cual no descarta que los documentos puedan hacer aportaciones significativas al análisis y reflexión del objeto de la investigación; consideramos, pues, que los documentos pueden ofrecer elementos para investigaciones subsecuentes sobre el tema. En suma, se puede afirmar que los programas de televisión propuestos en las tablas son el material adecuado para la consulta y el análisis, y que los documentos comentados tienen un valor complementario.

### **3.1 Análisis de contenido de los programas de civismo de telesecundaria.**

Durante esta fase del proyecto se analizarán los programas seleccionados como muestras representativas por sus contenidos y el público al cual están dirigidos.

La primera parte del análisis consiste en una revisión visual de los programas, toma de notas de los aspectos técnicos y de producción, del contenido de los mensajes y estructura del programa. Posteriormente con base en las notas se redactará una breve descripción del formato del programa, los contenidos conceptuales y de los mensajes, la intención y objetivos planteados.

El objetivo de la segunda fase es que una vez detectados y analizados los contenidos, mensajes, estructura, manejo técnico y de producción de los programas muestra, se crucen con los referentes conceptuales propuestos por el Instituto Federal Electoral; éstos pueden ser desde los valores, concepción de la ciudadanía hasta formas de participación cívica. Con el cruce se buscará establecer las coincidencias y diferencias que existen entre los referentes conceptuales del Instituto y los planteados en los programas sometidos al análisis de contenido. El análisis de la calidad técnica y de producción, junto con los formatos de los programas permitirá definir qué tipo de programa quiere producir el Instituto, considerar si los programas estudiados poseen las características técnicas y de producción para retomarlos como ejemplo para el desarrollo de sus programas televisivos.

Una vez realizado el cruce se procederá a definir y desarrollar los temas y contenidos que convengan al Instituto Federal Electoral para la difusión de sus mensajes, además de reforzar y proponer los contenidos de los programas que en un futuro produzca la Secretaría de Educación Pública u otras instancias.

### **3.1.1 Análisis de contenido de los programas seleccionados como muestras**

Como parte del material propuesto, se analizó el contenido de 53 programas producidos durante 1993 y 1994 por la Dirección General de Televisión Educativa para la materia de civismo impartida en Telesecundaria. La Dirección General de Televisión Educativa realizó un total de 132 programas de 15 minutos de duración cada uno cuyo formato está diseñado a partir de la currícula del plan de estudios. Cabe señalar que la decisión de analizar en primera instancia los contenidos de dichos programas responde al hecho de que representan la mayoría de la producción de materiales con contenidos de formación cívica, su cobertura en cuanto a público es la más amplia y su estructura y objetivos están bien definidos a partir de ser un componente fundamental para el desarrollo del plan de estudios de secundaria.

#### **3.1.1.1 Formato de los programas de la materia de civismo de telesecundaria**

El formato de los programas lo integran ocho secciones; la primera corresponde a una cortinilla que muestra el nombre de la materia con un mapa de México como fondo; la segunda es un anuncio fijo del núcleo al que pertenece el programa (los núcleos son los temas generales que componen el plan de estudio, en ellos están contenidos los programas donde se tratan temas particulares de la materia); la tercera es otro anuncio fijo con el nombre del programa; la cuarta sección es una introducción al programa que expone brevemente el contenido del tema y un repaso de los puntos abordados con anterioridad.

La quinta sección es una dramatización del tema a través de situaciones que se presentan en la comunidad; los actores principales son jóvenes y adultos que intercalan en un contexto rural y cuyas vivencias cotidianas se desarrollan en torno a los contenidos de la lección. La sexta sección del programa, llamada documental, da una explicación más profunda sobre el tema, una voz en *off*

proporciona información detallada y precisa remarcando los puntos en los que el alumno debe tomar nota; este segmento contiene imágenes de la dramatización e imágenes referidas al tema. El siguiente espacio, llamado reflexivo, es una superposición de imágenes que ayudan al alumno a reflexionar y hacer una recapitulación de lo aprendido. El programa concluye con un resumen (octava sección) de los puntos tratados en la lección; la intención es reforzar lo expuesto y cuestionar si lo aprendido es de utilidad para el alumno y está relacionado con su situación y la de su entorno.

### **3.1.1.2 Descripción de los contenidos de los programas de la materia de civismo para telesecundaria**

Índice

La exposición de los contenidos de los programas analizados esta basada en una estructura conformada por temas generales llamados núcleos, los cuales contienen un número indeterminado de programas donde se exponen temas particulares, la descripción de los contenidos se refiere específicamente a los temas tratados en cada programa. Cabe señalar que por razones que consideramos pedagógicas, un tema puede ser expuesto en el transcurso de dos o más programas.

Los primeros seis programas que se analizaron forman parte del núcleo “Horizontes del Civismo”, cuya importancia radica en que es la primera relación que tiene el alumno con el civismo como un tema específico de su formación.

En “Horizontes del Civismo” se presentan a los alumnos los objetivos y fines de la materia; se expone cómo el civismo propicia la participación activa de la comunidad, ayuda a mejorar las condiciones de vida, genera armonía y mejora las relaciones de sus integrantes. Se muestra, a través de nociones de metodología, la forma en que los alumnos pueden realizar investigaciones relacionadas con su comunidad, cómo diseñar un proyecto de investigación y la importancia que tiene

aprender investigando para enfrentar los problemas conociendo su origen y participando activamente.

Posteriormente, se plantea a los estudiantes una visión sobre la trascendencia y la forma en que el conocimiento es adquirido y asimilado en cada una de las etapas de la vida; cómo el conocimiento aunado a la experiencia posibilita la solución de problemas sencillos y complejos, poniéndose énfasis en que la interacción con otros miembros de la comunidad permite resolver problemas de índole colectivo.

A partir de la reflexión sobre la utilidad de los conocimientos y las experiencias acumuladas, a los alumnos se les propone que realicen un proyecto de vida. Se les subraya la necesidad de proyectar el futuro, qué es posible hacer con la vida, la viabilidad de los proyectos, la forma y los caminos para lograrlo, sin dejar de señalarles que como individuos partícipes de una comunidad deben tomar en cuenta no sólo sus intereses individuales sino también los del grupo.

El núcleo “La Sociedad” abarca 11 programas; inicia con una definición de la sociedad, expone cómo la necesidad de protegerse y ayudarse originó que los hombres se unieran en grupos para asegurar la supervivencia de la especie. En estos programas se hace un breve recorrido desde la antigüedad hasta nuestros días para explicar cómo han evolucionado las formas de organización social.

Se destaca que la convivencia asegura la existencia de los individuos, que la comunidad es la única capaz de abastecerlos material y espiritualmente; la convivencia además da identidad y orden a los grupos y sociedades a través de valores, costumbres y normas; por otra parte se apunta que el bienestar individual debe ser afín con el comunitario y se concluye afirmando que la sociedad organizada es la forma más acabada de convivencia.

Un elemento primordial de la evolución social es el trabajo: su división y especialización han permitido el desarrollo de sociedades mucho más complejas como las actuales. Se acentúa la importancia como único medio para producir riqueza y los satisfactores materiales y espirituales de la comunidad; se señala que la organización del trabajo determina el modo de vida y las relaciones que establecen los individuos y define el ritmo y avance de la sociedad. Se plantea que como consecuencia de lo anterior, los roles de los individuos, el crecimiento y la complejidad de las comunidades estarán sujetas a la división social del trabajo.

El carácter y vocación de una comunidad se determina por la actividad productiva primaria que se desarrolle en ésta; todas las actividades se integran a su alrededor influyendo en buena medida en los valores y costumbres.

El aprendizaje de un oficio y la participación de los alumnos en las actividades de la familia y de su comunidad es alentado en las lecciones de este núcleo; se hace ver a los estudiantes la importancia de cooperar con las tareas domésticas, desempeñar algún trabajo que apoye económicamente a la familia o incorporarse cuando se requiera a los trabajos que beneficien a la comunidad; se les señala que cuando se conviertan en adultos se incorporarán a las actividades productivas por lo que la secundaria es una buena oportunidad para definir su vocación u oficio.

Otro punto importante es el que se refiere a los valores, a los que se les define como ideas que fortalecen la unión entre los hombres y les brindan beneficios mutuos; se menciona que son una guía con la que los hombres dirigen sus acciones hacia la búsqueda del bien común; no son universales sino específicos, ya que cambian dependiendo de la comunidad en que se viva y se modifican según el momento histórico.

Los valores regulan e influyen en buena medida en la convivencia social; inicialmente fueron la pauta a seguir antes de originar y de dar paso a las normas

morales y jurídicas cuyo carácter prescriptivo y coercitivo regulan de manera precisa la conducta y acción de los individuos en sociedad.

Se indica a los alumnos que los valores que posibilitan una convivencia armónica y equilibrada son la bondad, la justicia, la solidaridad, la verdad, la cortesía y la tolerancia. Aunque los valores regulan pautas de comportamiento y conducta, no es suficiente su acción moderadora, sino que es necesario implantar normas jurídicas y morales, que son establecidas por la nación y tienen un carácter obligatorio. La observancia de estas normas es aplicable a todos los ciudadanos; aunque las normas morales no son obligatorias se respetan porque su quebranto puede provocar el enfrentamiento y el rechazo de los miembros de la comunidad. En la familia y la comunidad se enseña que seguir una serie de preceptos morales nos ayuda y permite establecer relaciones sociales basadas en un marco de respeto y civilidad. Por su parte, la escuela nos acerca al conocimiento de la ley como un medio para regular las relaciones entre los individuos, a partir de su observancia, tanto en el ejercicio de los derechos como en el cumplimiento de las obligaciones que de ella emanan.

La violación de las normas jurídicas implica la posibilidad de recibir no solamente el rechazo social, sino la aplicación de un castigo en función del delito cometido; es por eso que el conocimiento de la ley y su respeto son condicionantes fundamentales para que la convivencia social no esté amenazada por conductas y actitudes antisociales.

Los siguientes trece programas son parte del núcleo “Las categorías sociales”; éste se inicia con el planteamiento de que las categorías sociales son elementos imprescindibles para estudiar la sociedad, permiten ordenar a un grupo de personas a partir de su edad, sexo y actividad; se señala a los alumnos que aun cuando no sean conscientes de la pertenencia a determinado grupo, la edad, el sexo o la actividad proporcionan características comunes que identifican a los integrantes de determinado grupo. Así, los niños y jóvenes, los ancianos y las



mujeres son una categoría social con rasgos y características muy bien definidas. En este núcleo se muestra a los alumnos las particularidades de las categorías sociales, se toma como ejemplo a los ancianos, niños, jóvenes, mujeres y trabajadores.

De los ancianos se menciona que a pesar de que concluyeron en la mayoría de los casos su ciclo productivo, contribuyen con tareas de índole doméstica o auxiliando en la economía familiar a través de sus pensiones o ahorros. Pero que lo más valioso de su aportación es la experiencia y los conocimientos acumulados durante sus vidas, con los que educan a los más jóvenes, transmiten valores y tradiciones y resguardan la cultura de la comunidad. Se sugiere a los alumnos acercarse a ellos para escucharlos, atenderlos e incorporarlos a la vida familiar y comunitaria, pues como se señala en los programas, el abandono, la falta de atención y la enfermedad son las principales causas de su deterioro físico y emocional.

Los jóvenes y los niños son concebidos como los ciudadanos en potencia que contribuirán al crecimiento y fortalecimiento de su comunidad. La niñez y la juventud son concebidas como una etapa de preparación y aprendizaje para el futuro. La sociedad transmite a los jóvenes y niños conocimientos, valores, creencias y actitudes propias de su cultura. El valorar y asimilar la cultura y las experiencias es el compromiso social de éstos, lo cual fortalece su identidad y su integración con la comunidad.

Ser joven implica la búsqueda de identidad, libertad, justicia, respeto y de espacios de expresión. En ese sentido, se estimula a los alumnos a que entiendan que en ese proceso de búsqueda se acerquen a los adultos de la familia y a los profesores para que en caso de existir dudas o conflictos sobre este proceso de cambio que implica la adolescencia, encuentren una orientación adecuada y encaucen sus inquietudes de manera positiva.

Se ilustra a los alumnos que las mujeres poseen características únicas que las hacen objeto de estudio como categoría social. Transmiten valores y actitudes que orientan a los hijos, desarrollan múltiples tareas que pasan desapercibidas. Su participación ya no se limita a las actividades cotidianas, las labores que ahora desempeñan las mujeres ya no son exclusivas de cada género. La mitad del desarrollo económico y social depende de ellas. Desde este punto de vista, las mujeres ya no pueden ser catalogadas como seres incapaces física e intelectualmente, sino como personas que han conquistado espacios políticos y laborales, que les han implicado un mayor esfuerzo ya que la mayoría de ellas desarrolla una doble jornada laboral, tanto en el ámbito productivo como en el hogar, por lo que su contribución es especialmente valiosa.

Transmitir al alumno que el trabajo y las actividades que millones de personas realizan cotidianamente es esencial para el desarrollo y buena marcha de la sociedad, es el objetivo que se plantean los programas referidos a los trabajadores como categoría social. En esta serie de programas se señala que el trabajo de cualquier naturaleza, sea remunerado o no, tiene un gran valor para la comunidad; las actividades de todos los miembros de la comunidad, asalariados o no, contribuyen a que esta pueda satisfacer las necesidades de sus integrantes.

En el núcleo “Los Derechos” se hace una breve exposición de los derechos y obligaciones de los ciudadanos en nuestra sociedad; los alumnos se enteran de la necesidad de respetar y observar normas jurídicas que regulan la convivencia; por otra parte, se les hace ver que así como hay que acatar las normas, también gozan de derechos y prerrogativas que les otorga la ley; se señala de manera insistente que tanto derechos y obligaciones son los mismos para todos los ciudadanos, que nadie está por encima ni al margen de las leyes. En los siguientes programas del núcleo se tratan de manera sucinta los derechos humanos como principio de la convivencia universal, la necesidad del respeto a los mismos y la gravedad que representa su violación, pues se consideran el máximo garante de la integridad de las personas. Los derechos de las mujeres

son expuestos como la alternativa para superar la desigualdad que éstas han padecido durante una buena parte de la historia, se reconoce el rol que las mujeres desempeñan en la actualidad como generadoras de conocimientos, riqueza y sostén de la familia, pero que a pesar de su papel relevante en el desarrollo social, aún se encuentran sometidas a un trato inequitativo y a la falta de igualdad de oportunidades; se le hace ver a los estudiantes que los derechos promulgados específicamente para las mujeres son la defensa de la que disponen las mismas. Los derechos de los niños son referidos como la opción que éstos tienen para ser protegidos, tomándose en cuenta sus opiniones y que puedan participar en la toma de decisiones que afecten sus intereses e integridad, independientemente de su edad y condición social y económica. Los derechos son vistos como la defensa que los niños tienen frente al maltrato y abuso de los adultos.

El núcleo “Los Poderes” tiene como objetivo reflexionar y analizar el proceso de origen de la división de los poderes; se advierte a los estudiantes, como la historia ha demostrado, que la concentración del poder en unas cuantas personas no resulta benéfica para el desarrollo de las sociedades, que ésta propicia desigualdades y autoritarismo y no representa los intereses de las mayorías. Los programas enfatizan la necesidad de organizar al Estado en tres vertientes que representen y ejerzan sus atribuciones de manera independiente pero relacionadas entre sí; se alude a la división de los poderes como única vía para regular y organizar al Estado. Se describen las funciones que cada uno de ellos desempeña, a quiénes representan y cómo su división fortalece la democracia y la estabilidad de una nación.

El núcleo “La Democracia” pretende interesar a los alumnos en la evolución del concepto de democracia, se hace un breve repaso histórico de las diferentes connotaciones que el concepto ha tenido hasta nuestros días. De manera particular se hace referencia al caso de México, analizándose como nuestro país ha tenido que transitar por diferentes etapas, muchas de ellas violentas, para

lograr consolidar un régimen democrático que garantice la igualdad, la justicia y la libertad de sus ciudadanos. Por otra parte, se muestra como el principio de representación ciudadana es una condición primordial para la existencia de la democracia, los ciudadanos tienen el derecho de manifestar y de ver encarnadas sus demandas en órganos como el congreso o los cabildos municipales y de elegir sus representantes ante estas instancias. Se habla de la relación que existe entre la democracia y los derechos humanos; la existencia de la democracia garantiza que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y protege la vigencia de los mismos.

En el núcleo “La Ley” se abordan diversos temas como legislación electoral, El proceso electoral y los partidos políticos, entre otros. Por ser de interés primordial para el Instituto los temas anteriores, se omitieron los comentarios al resto de los programas del núcleo ya que no proporcionan información relacionada con el motivo de la investigación.

En este núcleo se expone la importancia que tiene la legislación electoral ya que ésta asegura en primer lugar, que todos los habitantes mayores de 18 años puedan votar y ser votados en las elecciones; se destaca la obligación y el derecho de solicitar y tramitar su credencial de elector, esta legislación regula entre otros aspectos la participación de los partidos políticos, les otorga financiamiento público y señala las instancias y los recursos que éstos y los ciudadanos tienen para interponer sus inconformidades. Se muestra a los estudiante como se organiza un proceso electoral, desde el registro de los candidatos hasta el día de la jornada electoral, la forma en que participan los ciudadanos como funcionarios de casillas y la labor que desempeña el Instituto Federal Electoral como único órgano capaz de garantizar la imparcialidad y transparencia del proceso electoral. El papel y reconocimiento de los partidos políticos como promotores de ideas y programas es otro punto expuesto en los programas; en él se enfatiza la necesidad de la existencia de los partidos políticos pues aglutinan y representan a los ciudadanos identificados con sus programas e

idearios; por otra parte, se señala el hecho de que la competencia de los partidos por espacios de representación ciudadana en un marco de legalidad e igualdad de condiciones, es un síntoma de que la sociedad y las formas de gobierno han alcanzado un grado de madurez que permite que todos los ciudadanos del país vean expresadas y garantizadas el cumplimiento de sus demandas.

### **3.1.1.3 Análisis de los contenidos de los programas de la materia de civismo para telesecundaria**

Índice

Sobre el contenido de los programas de civismo para telesecundaria se puede comentar en términos generales que su estructura conceptual es coherente con las pretensiones y objetivos que se plantean en el programa de estudios; no se puede olvidar que dada la modalidad y formato en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje se presentan dificultades en el manejo y organización de la información, dicho proceso está muy lejos de ser concebido como un esquema educativo formal, lo cual puede limitar en algunos casos la exposición de los contenidos, sin embargo, el manejo de la televisión como recurso educativo cubre las expectativas de las audiencias para las que están dirigidos los programas.

Los contenidos de los programas destacan la importancia que tiene la comunidad para los individuos; están alejados de una concepción individualista del papel de los sujetos en la sociedad; éstos se conciben como parte integral del conjunto social, pues sus iniciativas, actividades y funciones están relacionadas estrechamente con las de los otros miembros de la comunidad. El mensaje es claro: nadie sobrevive sin el apoyo material y afectivo del colectivo; todos y cada uno de sus elementos tienen encomendada una misión que socialmente favorece el desarrollo y bienestar común; se enfatiza la responsabilidad que tienen los alumnos para decidir cuál será su rol en la sociedad, se les advierte que su decisión es importante porque de ella dependerá el lugar en que quedarán insertados en el entramado social, su aceptación como seres productivos,

observantes de las normas jurídicas y de convivencia y comprometidos con la comunidad.

Hasta aquí, los comentarios que se pueden hacer sobre el contenido de los mensajes y la información proporcionada a los alumnos, las lecturas nos indican una clara visión comunitaria que se aparta, como se menciona en párrafos anteriores, de una concepción liberal del quehacer ciudadano. Esta perspectiva favorece el desarrollo de los contenidos de los programas que el Instituto pretende producir, pues está cercana a las ideas planteadas en los documentos que sobre educación cívica han elaborado instancias como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Un aspecto poco señalado en los programas y del que es necesario poner mayor énfasis es el de entender a los individuos como parte de un tejido social que funciona a partir de la interacción que se establezca entre los mismos; se habla de normas jurídicas y de convivencia que regulan esas interacciones, se señala la existencia de valores que proporcionan pautas y marcos de conducta a los miembros de la comunidad, pero no se apunta que para que las relaciones sociales de una comunidad sean armónicas y estables se requiere comprender y asumir que todos somos diferentes, que el respeto a la diversidad de ideas políticas y religiosas, preferencias sexuales y diferencias raciales es una premisa fundamental para que una sociedad se precie de ser política y socialmente democrática.

### **3.1.1.4 Análisis del manejo técnico y producción de los programas de la materia de civismo de telesecundaria**

Del análisis de la producción y manejo técnico de los 53 programas de civismo se puede comentar que adolecen de carencias en el manejo visual. A pesar de que fueron producidos en los años noventa, el estilo de producción nos remonta a la década de los setenta en el manejo de la fotografía, la iluminación y el sonido; las imágenes utilizadas en las secciones de cortinillas, documental, espacio de reflexión y resumen, no tienen una contundencia visual que estimule a los alumnos y propicie la retención de conocimientos. Si bien es cierto que los programas están diseñados y producidos para auxiliar a los alumnos, la actualización de las imágenes y de su manejo en pantalla a través de movimientos, tiempos y ambientes más dinámicos y visualmente atractivos, tendrían un impacto e influencia mayor en los alumnos.

La dramatización de los contenidos de los programas de estudio, por medio de las vivencias cotidianas de hipotéticos miembros de la comunidad, es un buen recurso pedagógico mediante el cual los alumnos pueden interiorizar los conocimientos. Existe una identificación que les permite mejorar su rendimiento escolar y ver reflejadas sus actividades cotidianas y su entorno. En el caso de los programas analizados, el segmento que corresponde a la dramatización en términos actorales es muy heterogéneo, pues en algunos casos se aprecia la formación y el oficio de algunos actores y, en otros, la improvisación e inexperiencia. El manejo corporal y gestual de algunos de los protagonistas es exagerado, sobre todo cuando se quiere poner énfasis en el motivo principal de la trama; las locaciones en que se desarrollan los episodios de la serie son exteriores con paisajes marcadamente rurales e interiores de viviendas de escasos recursos. La intención de filmar en este tipo de locaciones es acertada, pero se denota un manejo pobre de la cámara, de la iluminación y del sonido; los personajes aparecen casi siempre en planos fijos, lo que le resta movimiento y vida a las escenas.

#### **4. Propuestas de temas y contenidos para la producción de programas de televisión educativa sobre educación cívica**

El objetivo de este capítulo es, por una parte, definir y proponer los contenidos de los programas de televisión orientados a la difusión de una educación ciudadana que contribuya a cumplir con las metas trazadas por el Instituto Federal Electoral en el sentido de hacer llegar a un mayor número de ciudadanos las herramientas y los conceptos básicos de una cultura democrática. Y por otra parte se trata de complementar los esfuerzos realizados por las instancias gubernamentales que participan en el desarrollo y operación de la televisión educativa en el país.

El Instituto Federal Electoral ha puesto en práctica una serie de estrategias para la difusión de sus mensajes a través de los medios más diversos, aunque en el ámbito de la televisión dicha divulgación ha sido escasa y se ha conformado fundamentalmente por campañas de empadronamiento, promoción del voto y participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla durante la jornada electoral.

Para la transmisión de mensajes con contenidos de educación cívica el Instituto se ha concentrado en la utilización de ciertas herramientas de difusión, como lo son los materiales impresos, las campañas y jornadas de educación ciudadana, entre otras. Estos esfuerzos están basados en una serie de documentos y materiales desarrollados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que constituyen referentes teóricos y conceptuales, por lo que pueden ser un excelente punto de partida para la producción de programas de televisión educativa con contenidos de educación cívica. Sin embargo, el diseño de dichos programas requiere de la elaboración de guiones con objetivos y fines específicos, públicos bien definidos y formatos atractivos para lograr un mayor impacto y penetración en la población hacia la cual estén dirigidos.



#### 4.1. Consideraciones para la elaboración de guiones de televisión educativa

El hecho de que la mayoría de los programas que tratan sobre educación cívica o alguna materia afín tengan algunas limitaciones conceptuales y sus argumentos estén alejados de la realidad que cotidianamente enfrenta su audiencia, se debe en gran medida a la carencia de guiones que reflejen adecuadamente las intenciones y los objetivos de quienes producen los programas. Si los autores de los guiones consideran como elementos indispensables al entorno, las condiciones sociales y económicas, la cultura y los valores de los televidentes, entonces tendremos como resultado una excelente herramienta que pueda proyectar y convertir audiovisualmente toda la información requerida por el espectador.

La redacción de guiones que incorporen y sistematicen los contenidos de tal forma que puedan abordar los temas desde una perspectiva que dinamice los procesos de enseñanza y aprendizaje y la transmisión de mensajes, deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Es necesario tener claro el porqué se requiere realizar los guiones; si bien la televisión es un transmisor y reproductor de imágenes y sonidos, es además creadora de un lenguaje y una forma de transmitir mensajes sustentados en su tecnología, sus formatos y sus códigos. La televisión no es un medio que esté al margen de las intenciones, sesgos u orientaciones que le quieran dar quienes la producen; no debe ser concebida como un recurso mediático que por sí solo genere los mensajes, sino que resulta indispensable entender que para producirla se tienen que considerar propósitos, audiencias y condiciones de producción en general, presupuestos, recursos humanos y tecnológicos. Por otra parte, la elaboración de guiones de televisión educativa deberá tomar en cuenta los procesos de enseñanza y aprendizaje que reflejen los valores y contenidos y lo que se espera socialmente en la formación de los ciudadanos.

b) Estudiar el tema es un requisito indispensable para concretar la realización del guión; las fuentes de información deben ser lo más diversificadas posibles, sin excluir las impresas; revisar material audiovisual de archivo y registro e incluso de ficción y entretenimiento, consultar a expertos y recorrer posibles locaciones, son acciones fundamentales para configurar y realizar el proyecto de guión.

c) Aparte de lo que se sepa y/o investigue en torno al tema, el equipo de producción debe tener la capacidad de proyectar su imaginación visual para lograr el óptimo aprovechamiento de las fuentes y, por otro lado, ser capaz de desprenderse de las formas tradicionales de hacer televisión educativa. Saber inspirarse en otros textos para otorgarles un nuevo significado es una alternativa que puede propiciar la creatividad en la elaboración del documento.

d) Los temas tratados en el guión pueden presentarse de forma amena, sin perder calidad informativa, mediante la inserción de dramatizaciones, formas abstractas, con símbolos, cortinillas y segmentos visualmente atractivos.

e) La selección de un formato adecuado producirá una mejor articulación de los elementos que componen el programa y una distribución y organización óptimas de la información. Al margen de conocer o no los distintos formatos, un televidente puede percibir las diferencias en las formas de articular y organizar información entre un noticiero y un reportaje, entre una serie de ficción y una telenovela.

f) Es común pensar que los programas que tienen contenidos educativos deben encasillarse en unos cuantos géneros y formatos (el documental, la conferencia o la clase televisada); si éstos están bien realizados, no es importante si su producción es de corte tradicional, pero conviene considerar que para determinadas audiencias o ciertos temas otras formas de tratamiento pueden ser más eficaces. Se pueden tratar temas relacionados con educación ciudadana en series dramatizadas, en programas infantiles con juegos y adivinanzas, mezclar

ficción, seguidas de un debate o mesa redonda; las posibilidades son muchas si se tiene en cuenta como pueden utilizarse los formatos y géneros.

g) Es necesario que para la realización de los programas, cualquiera que sea su formato, se considere la disponibilidad y calidad de los recursos humanos y tecnológicos, ya que existe la tendencia a elaborar guiones que omiten las condiciones de producción, ocasionando un desfase entre las pretensiones del guión y las posibilidades de producirlo.

h) Algunas opciones de formatos y géneros para producir programas pueden ser las dramatizaciones, las miniseries, telenovelas, mesas redondas y paneles de discusión. En el caso de las dramatizaciones no se requiere de una gran inversión financiera o tecnológica, pero sí de un guionista eficiente que desarrolle adecuadamente los contenidos centrales con una buena trama. En las telenovelas no solamente es necesario contar con un buen guionista, sino que además se requiere de recursos económicos y tecnológicos para investigación, asesoría, actores, vestuario, así como la posibilidad de contar con tecnología avanzada para la producción y pos producción de los programas. Los géneros como el panel, la mesa redonda y la entrevista tienen la ventaja de que, en comparación con los anteriores, no es necesaria una gran inversión de recursos para su realización. Sin embargo, no se puede pasar por alto una rigurosa preparación del tema, una adecuada selección de los invitados, el tiempo requerido y que su transmisión en la mayoría de los casos se realiza en vivo.

El desarrollo de los contenidos y temas que proponga el Instituto Federal Electoral para la producción de programas de televisión educativa relacionados con la educación cívica, dependerá en buena medida del aprovechamiento de los insumos generados por las diferentes instancias que participan en el diseño de las políticas y programas que sobre este rubro se han elaborado. Como ya se mencionó, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica es el área del Instituto que por sus atribuciones y sus objetivos ha generado la mayor cantidad de programas, estrategias y documentos relacionados directamente con la educación ciudadana; estas acciones son una excelente fuente de investigación y consulta para determinar cuáles serán los temas y contenidos que el Instituto considere viables para la producción de los programas de televisión.

Para el desarrollo de los temas y contenidos de los programas de televisión educativa requeridos por el Instituto no sólo se consideró el estado de la práctica de la producción de televisión educativa en el país, sino que además fue necesario recurrir a lo realizado por el Instituto en el ámbito de la educación cívica; si bien la incursión del Instituto en la televisión ha estado dirigida hacia la promoción del voto y el empadronamiento, no han sido menores sus esfuerzos en la difusión de los valores y la cultura democrática con otros medios y recursos de divulgación; en ese sentido se pretende recuperar con las propuestas que en este apartado se viertan los trabajos y lineamientos que el Instituto ha venido produciendo a lo largo de su existencia.

En el desarrollo de las propuestas de los contenidos y temas se consideró retomar los siguiente materiales:

- 1) Guión del referente conceptual de formación ciudadana
- 2) Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática
- 3) Colección los Derechos de los Niños
- 4) Serie Árbol de Cuentos
- 5) Apuntes de Cultura Democrática
- 6) El sistema Electoral Mexicano y las Elecciones Federales

La selección de estas series y documentos, como ya se mencionó, responde a la necesidad de recuperar y trabajar las aportaciones hechas por los autores de las mismas, pero sobre todo reelaborar a través de la televisión sus temas y contenidos. Con el fin de facilitar el trabajo de los guionistas y equipos de producción que tentativamente participen en el desarrollo de los programas, se elaboró una serie de propuestas cuyos temas, contenidos, formatos, duración y tipo de audiencia sirvan como referente para las investigaciones que realicen los especialistas que participen en la redacción de guiones y producción de las series televisivas. Cabe señalar que las propuestas están sujetas a las modificaciones y adecuaciones que los especialistas consideren pertinente realizar, poniéndose a consideración y revisión de las instancias del Instituto encargadas de operar y dirigir los proyectos de educación cívica.

Las propuestas que se desarrollaron para la producción de los guiones son las siguientes:

- *Quiénes somos los ciudadanos*; en esta serie se pretende informar a jóvenes y adultos sobre el origen de la ciudadanía, cómo ha evolucionado ésta y las diferentes connotaciones que ha tenido a lo largo de la historia. El conocimiento y aceptación de la diversidad es un componente básico para que los televidentes se acerquen y entiendan las particularidades y diferencias de sus conciudadanos; en ese sentido el programa pretende hacer un recorrido por los valores y cultura que dan identidad a los miembros de la sociedad. Ayudar al público para que conozca sus derechos y obligaciones ciudadanas es otro de los objetivos de la serie, así como el acercamiento de éstos con las diferentes formas de participación ciudadana y los espacios donde pueden gestionar, debatir denunciar y consultar sobre sus inquietudes y demandas. El formato propuesto para esta serie es el de *magazine* o revista, que presenta una versatilidad y dinamismo difícilmente igualado por otros géneros televisivos ya que se pueden mezclar en él reportaje, dramatizaciones, entrevistas y comentarios de gente enterada del tema. La audiencia está pensada para que la conformen desde jóvenes y adultos con una formación escolar básica hasta personas con un nivel de estudios superiores; el propósito es mantener la atención de la audiencia con temas de su interés que resulten novedosos y atractivos en cuanto a su presentación y contenidos. El tiempo de duración estimado para cada programa es de 30 minutos, para darle mayor dinamismo, y no saturar de información a los televidentes y permitir que el proceso y análisis de los mensajes expuestos se haga de manera casi inmediata a la transmisión del programa.
- *La cultura democrática* es una serie basada en los cuadernos del mismo nombre editados por el Instituto Federal Electoral con el fin de divulgar los trabajos realizados por diversos y reconocidos autores sobre temas como; la democracia como forma de gobierno, sistemas electorales y de partidos, principios y valores de la democracia, entre otros. La finalidad de la serie es

invitar a los autores y concedores del tema a debatir a partir de las ideas planteadas en los cuadernos. El formato del programa es un panel de debate donde un moderador presente una breve introducción del tema, ceda la palabra al autor de la obra y posteriormente se abra una ronda de discusión entre los invitados y el autor, para concluir posteriormente con los comentarios del moderador. La audiencia hacia la que se pretende dirigir los programas es de jóvenes y adultos con un nivel de estudios medio y superior; se les sugerirá a los participantes que de preferencia manejen un nivel conceptual y de lenguaje accesible con el objetivo de interesar a la mayor cantidad posible de público. Para el adecuado manejo del tiempo de los programas - cuya duración es de 30 minutos - se deberá contar con la participación de un moderador con experiencia en este tipo de eventos.

- *Los derechos de los niños* es una serie infantil basada en la colección del mismo nombre y publicada por el Instituto Federal Electoral, con la finalidad de divulgar los derechos de los infantes a través de cuentos cuya trama gira en torno a cada uno de esos derechos, otro objetivo específico de la serie fue preparar a los niños para las elecciones infantiles que se llevaron a la par que las elecciones federales de 1997. El formato de los programas está pensado como una serie infantil que desarrolle las historias a través de un narrador y la dramatización de actores, que recreen la trama y personajes del cuento; al finalizar cada historia el narrador hará una serie de comentarios que inviten a reflexionar a los niños sobre la importancia que tiene el conocer cada uno de sus derechos.
- Con el mismo formato y estructura de los programas *Los derechos de los niños* pero con distintos temas y contenidos la serie *Árbol de cuentos* se sustenta en los cuentos de la colección del mismo nombre editada por el Instituto Federal Electoral, la cual presenta la particularidad de estar escrita en español y en las principales lenguas indígenas del país, en ella se muestra a través de historias - donde los protagonistas son niños de comunidades indígenas - la importancia de valores como el consenso, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la participación, la confianza y la fraternidad para la preservación de la

democracia y la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad. El propósito de los programas es, al igual que en serie Los derechos del niño, sensibilizar a los niños sobre los valores antes señalados, aunque con la característica de que dichos programas podrían ser narrados en español y en la lengua indígena en que fueron escritos.

- Diseñada con el fin de iniciar a los adolescentes y jóvenes del país en el conocimiento de los valores democráticos, la política, la democracia, el voto y las formas de representación ciudadana, la serie *Para vivir la democracia* está basada en los temas y contenidos que se exponen en los *Apuntes de cultura democrática* publicados por el Instituto Federal Electoral y cuya finalidad es dar a los jóvenes los rudimentos necesarios para su iniciación como futuros ciudadanos. El formato de esta serie, al igual que el de *Quiénes somos los ciudadanos*, es el de *magazine* o revista televisiva; a diferencia del primer programa la audiencia a la que se pretende dirigir debe estar compuesta fundamentalmente por adolescentes y jóvenes de entre 12 y 21 años; la idea es crear un programa visualmente atractivo, que el manejo de los mensajes y la información se haga de manera rápida y concisa, que centre su atención en los problemas cotidianos de los jóvenes y que se les haga ver que la incorporación de los valores y la asimilación de una cultura basados en la democracia puede ser un buen vehículo para canalizar las inquietudes y necesidades propias de su edad. Otro atractivo de programa puede ser la invitación de artistas, actores y deportistas con los que los jóvenes se sientan identificados para que hablen sobre los temas del programa, sus experiencias y quehacer como ciudadanos.
- *Del ciudadano al elector* son cápsulas informativas con una duración aproximada de cinco minutos y cuya finalidad es informar brevemente al público en general y sobre todo a las personas mayores de 18 años, que ya cumplen sus obligaciones y gozan de las prerrogativas que les otorga ley, que uno de sus principales derechos políticos es elegir a quienes los van a gobernar y representar; el objetivo de estas cápsulas es esencialmente hacer notar a los televidentes que además de su condición de ciudadanos tienen un



estatus que pocas veces consideran como propio y que posee características muy bien definidas: el de elector. Por medio de las cápsulas los espectadores conocerán la naturaleza, atribuciones y funciones del Instituto Federal Electoral, cuáles son los pasos que debe seguir un ciudadano para convertirse en elector, cómo se organizan y quiénes participan en los procesos electorales, qué se debe hacer y cómo pueden participar los electores el día de la jornada electoral. El formato de las cápsulas está organizado a partir de una exposición breve y puntual que un locutor hará sobre el tema; dicha exposición estará intercalada con imágenes alusivas, posteriormente, si el contenido lo amerita, se expondrá la opinión de algún Consejero Electoral o funcionario del Instituto, servidores públicos, dirigentes y militantes de los partidos políticos e integrantes de organizaciones sociales, artistas, intelectuales y público en general; posteriormente se hará un repaso del tema para concluir con la información.

Para efectos de organizar y sistematizar los temas y contenidos que se proponen para la elaboración de los guiones y programas, al final del presente documento se anexan 11 tablas que desglosan de manera específica las propuestas.

## Conclusiones

Como se aprecia, la televisión educativa en México tiene una amplia cobertura en extensión territorial y de población de diferentes niveles de escolaridad, para la cual se ha desarrollado una gran diversidad de programas y materiales en cuyo diseño se ha procurado transmitir de manera vivencial los contenidos educativos formales, así como aspectos regionales y culturales del país, contribuyendo así a la formación en el ámbito educativo y a la integración nacional.

De lo anterior se desprende la importancia de profundizar en el estudio sobre las posibilidades que ofrece la televisión educativa al Instituto Federal Electoral para promover los valores de la cultura democrática e incentivar la participación ciudadana libre y responsable en los diferentes ámbitos de la sociedad mexicana en donde se utiliza este medio.

Resalta la necesidad de realizar un análisis de la televisión educativa mexicana, de su cobertura, de sus programas y contenidos que sirva de insumo para que el Instituto Federal Electoral desarrolle propuestas y contenidos acordes a las características de este instrumento de alcance continental.

A pesar de que existen trabajos e investigaciones sobre televisión educativa, es necesario recalcar que están más bien orientados al análisis de los contenidos, públicos, producción, diseño de guiones y tecnologías educativas. Estos trabajos no abordan de manera específica el papel de la televisión educativa en la formación cívica, por lo que es necesario, como ya se señaló, realizar el estudio a partir de las fuentes primarias, es decir, los materiales audiovisuales producidos por los organismos gubernamentales encargados de esta labor.

Con la producción de poco más de 4,500 programas educativos para cubrir la currícula de telesecundaria es notable el esfuerzo y despliegue técnico de la producción de los programas televisivos. A pesar de sus carencias cumplen con los requerimientos para solventar las necesidades y demandas para los que fueron diseñados.

El desarrollo de los contenidos y temas para la realización de los programas de televisión educativa con contenidos de educación cívica que promueva el Instituto Federal Electoral deberán considerar que independientemente de la disposición de recursos humanos, financieros y tecnológicos, el apoyo de un equipo de guionistas con experiencia es fundamental para que la producción de los programas refleje de manera clara los mensajes e ideas, y éstos impacten e influyan en el público y eduquen e informen a la mayor cantidad posible de ciudadanos.

Los programas y políticas, los estudios e investigaciones, las publicaciones y documentos elaborados por el Instituto Federal Electoral para impulsar y difundir una educación cívica que fomente el desarrollo de una cultura y valores democráticos son una excelente guía y marco de referencia para que los guionistas y productores investiguen y desarrollen los temas y contenidos de los programas. Los lineamientos y documentos generados ofrecen información de primera mano, ya que fueron realizados con fines y propósitos institucionales, de ahí que reflejan fielmente las ideas y concepción que tiene el Instituto sobre la formación y educación de los ciudadanos.

## Bibliografía

Acosta, Miguel, *Los medios de comunicación y la educación ciudadana*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997.

Castañeda, Margarita, *Los medios de comunicación y la tecnología educativa*, Trillas, México, 1992.

Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), *La educación en México: algunos problemas y alternativas de solución*, México 1978.

Erausquin, Alonso, *et al.*, *Los teleniños*, Fontamara, México, 1988.

Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, *Revista Educación 2000*, número 11, abril de 1996, México.

Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, *Revista Educación 2000*, número 43, diciembre de 1998, México.

Instituto Federal Electoral, *Guión de referente conceptual de formación ciudadana, versión final*, Centro de Formación y Desarrollo, México, 1999.

Instituto Federal Electoral, *Los valores democráticos*, Apuntes de la cultura democrática, México, 1996.

Instituto Federal Electoral, *El orden político democrático*, Apuntes de la cultura democrática, México, 1996.

Instituto Federal Electoral, *El voto y la representación democrática*, Apuntes de la cultura democrática, México, 1996.

Instituto Federal Electoral, *El sistema electoral y las elecciones federales*, Coordinación de Asuntos Internacionales, México, 1997

Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Federal Electoral, México, 1997.

Salazar, Luis, Woldenberg José, *Principios y valores de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 1, Instituto Federal Electoral, México, 1997.

Secretaría de Educación Pública, *Informe de Labores 1996–1997*, Secretaría de Educación Pública, México, 1997.

Secretaría de Educación Pública, *Informe de Labores 1997–1998*, Secretaría de Educación Pública, México, 1998.

Secretaría de Educación Pública, *Informe de Labores 1998–1999*, Secretaría de Educación Pública, México (documento preliminar).

Secretaría de Educación Pública, COSNET, *La televisión educativa en México*, México 1985.

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, *La política cultural del estado mexicano y el desarrollo de la televisión*, Cuadernos del TICOM número 35, México 1984.

UNESCO, *Impacto de la televisión educativa en la infancia*, París 1983.

Varios, *Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática*, Instituto Federal Electoral, México, 1997.

Varios, *Colección Los Derechos de los Niños*, Instituto Federal Electoral, México, 1998.

Varios, *Serie Árbol de Cuentos*, Instituto Federal Electoral, México, 1998.

# **A N E X O**

TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Quiénes somos los ciudadanos</b></p>	<p><b>Noción de ciudadanía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reseña histórica</li> <li>- Diferentes nociones</li> <li>- Ciudadanía universal</li> </ul> <p>Cómo nos identificamos los ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores</li> <li>- Cultura</li> </ul> <p><b>Derechos y obligaciones ciudadanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos universales</li> <li>- El ciudadano mexicano atribuciones y responsabilidades jurídicas</li> </ul>	<p>Magazine o revista</p> <p>Participantes:</p> <p>Conductor, actores, reporteros, invitados especialistas en el tema</p> <p>Estructura del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación e introducción al tema</li> <li>- Cápsulas Informativas y/o reportajes</li> <li>- Dramatización</li> <li>- Entrevistas</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>	<p>Jóvenes y adultos</p>	<p>30 minutos, aproximadamente</p>

TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Quiénes somos los ciudadanos</b></p>	<p><b>Los valores ciudadanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Igualdad</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Justicia</li> <li>- Pluralidad</li> <li>- Participación</li> </ul>	<p>Magazine o revista</p> <p>Participantes:</p> <p>Conductor, actores, reporteros, invitados especialistas en el tema</p> <p>Estructura del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación e introducción al tema</li> <li>- Cápsulas informativas y/o reportajes</li> <li>- Dramatización</li> <li>- Entrevistas</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>	<p>Jóvenes y adultos</p>	<p>30 minutos, aproximadamente</p>



TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Quiénes somos los ciudadanos</b></p>	<p><b>Las formas de participación ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El diálogo</li> <li>- El debate</li> <li>- La convocatoria</li> <li>- La concertación</li> <li>- La consulta</li> <li>- La gestión</li> <li>- La demanda</li> <li>- La denuncia</li> </ul> <p>Los espacios de participación:</p> <p>Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elecciones</li> <li>- Instituciones</li> <li>- Partidos políticos</li> <li>- Escuelas</li> <li>- Sociales</li> </ul> <p>Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones no gubernamentales</li> <li>- Organizaciones comunitarias</li> <li>- Familia</li> <li>- Medios de comunicación</li> </ul>	<p>Magazine o revista</p>	<p>Jóvenes y adultos</p>	<p>30 minutos, aproximadamente</p>

TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<b>La cultura democrática</b>	Principios y valores de la democracia  <b>La cultura política democrática</b>  <b>La democracia como forma de gobierno</b>  La participación ciudadana en la democracia  Gobernabilidad y democracia  Sistemas electorales y de partidos  <b>Esferas de la democracia</b>  <b>Oposición y democracia</b>  <b>Estado de derecho y democracia</b>  Democratización y liberalización  <b>Consulta popular y democracia directa</b>  <b>Democracia y educación</b>	Panel de discusión  Participantes: - Autor del cuaderno - Especialista en la materia - Moderador  Estructura del programa:  - Introducción por parte del moderador - Exposición del autor - Debate entre los Participantes - Conclusiones del autor y especialistas, finaliza el moderador	Jóvenes y adultos	30 minutos

TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p>Nosotros también contamos</p> <p>- El zapatero y las hadas - Tina la sobrina - Levanta la piedra y baja la roca</p>	<p>Los derechos de los niños</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a los enunciados de la declaración</li> <li>- Derecho a protección especial y oportunidades y servicios</li> <li>- Derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad</li> <li>- Derecho a gozar de los beneficios de la seguridad social</li> <li>- Derecho a tratamiento, Educación y cuidados Especiales en caso de impedimento físico o mental</li> <li>- Derecho al amor y Comprensión</li> <li>- Derecho al amor y la comprensión</li> <li>- Derecho a recibir educación gratuita y obligatoria y de disfrutar plenamente de juegos y recreaciones</li> <li>- Derecho a ser</li> </ul>	<p>Serie infantil</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Narrador y actores</li> </ul> <p>Estructura del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación</li> <li>- Dramatización de la historia</li> <li>- Segmento de reflexión sobre lo expuesto en la trama de la historia</li> </ul>	<p>Niños</p>	<p>30 minutos</p>

TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
	protegido contra toda forma de abandono crueldad y explotación - Derecho a ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole			

TÍTULO	TEMAS Y CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<b>Árbol de cuentos</b> <b>Cuentos de la serie:</b> - Las cabras - El puente - Ceiba que canta - La niña y el lagarto - Sirenia y la neblina - ¿Perdiendo...o encontrando?	<b>Valores de la democracia</b>  - Consenso - Pluralismo - Tolerancia - Respeto - Participación - Confianza - Fraternidad - Democracia	Serie infantil  Participantes: - Narrador y actores  Estructura del programa: - Presentación - Dramatización de la Historia - Segmento de reflexión sobre lo expuesto en la trama del cuento  * <b>La serie Árbol de cuentos está dirigida a niños de los principales grupos indígenas del país, fueron escritos en español y en la lengua de cada grupo. Por lo que debería considerarse la posibilidad de que la narración de los cuentos se hiciera en la lengua indígena en la que fueron redactados.</b>	Jóvenes y adultos	30 minutos

TÍTULO	CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Para vivir la democracia</b></p>	<p><b>Valores democráticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La libertad</li> <li>- La responsabilidad</li> <li>- La igualdad</li> <li>- La tolerancia</li> <li>- La justicia</li> <li>- El pluralismo</li> <li>- La participación</li> </ul> <p>El orden político democrático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es la política? Para todo los gustos</li> <li>- ¿Qué es la democracia? Democracia directa y representativa</li> </ul> <p>¿Cómo controlamos que nadie abuse del poder?</p> <p>El voto y la representación democrática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El voto y la representación democrática</li> <li>- El voto y su relación con la democracia</li> <li>- Las elecciones</li> <li>- El voto</li> <li>- El proceso electoral</li> </ul>	<p>Magazine o revista</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductor</li> <li>- Actores</li> <li>- Reporteros</li> </ul> <p>Estructura del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación</li> <li>- Dramatización de circunstancias a las que se enfrentan jóvenes desde la perspectiva de los temas tratados en el programa.</li> <li>- Entrevistas a jóvenes sobre temas expuestos en los programas</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>	<p>Jóvenes</p>	<p>30 minutos</p>

TÍTULO	CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Del ciudadano al elector</b></p>	<p><b>¿Qué sabe usted del IFE?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sus principios: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad.</li> </ul> <p><b>Sus principales fines</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al desarrollo de la vida democrática</li> <li>- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos</li> <li>- Integrar el registro federal de electores</li> <li>- Asegurar a los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones</li> <li>- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones</li> <li>- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio</li> <li>- Promover el voto y contribuir en la promoción y difusión de la cultura política</li> </ul>	<p>Cápsulas informativas</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductor / narrador eventualmente</li> <li>Consejeros Electorales, funcionarios del Instituto Federal Electoral, funcionarios públicos, dirigentes de partidos políticos, líderes sociales, artistas, intelectuales y público en general.</li> </ul> <p>Estructura del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Breve exposición sobre el tema</li> <li>- Comentarios de algunos de los participantes antes mencionados sobre el tema</li> <li>- Repaso del tema</li> </ul>	<p>Jóvenes y adultos</p>	<p>5 minutos</p>

TÍTULO	CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Del ciudadano al elector</b></p>	<p>Sus principales actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación Electoral y Educación Cívica</li> <li>- Geografía electoral</li> <li>- Derechos y prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas</li> <li>- Diseño, impresión y distribución de materiales electorales</li> <li>- Preparación de la jornada electoral</li> <li>- Cómputo de resultados</li> <li>- Declaración de validez y otorgamiento de constancias en la elección de diputados y senadores</li> <li>- Regular la observación electoral y las encuestas y sondeos de opinión</li> </ul> <p><b>Cómo están organizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo General</li> <li>- La Comisión Nacional de Vigilancia</li> <li>- Los Consejos Locales</li> <li>- Las Juntas Locales Ejecutivas</li> <li>- La Comisión Local de Vigilancia</li> <li>- Los Consejos Distritales</li> </ul>			



TÍTULO	CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Del ciudadano al elector</b></p>	<p><b>Cómo están organizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Juntas Distritales Ejecutivas</li> <li>- La Comisión Distrital de Vigilancia</li> <li>- Las mesas directivas de casilla</li> </ul> <p>Antes del proceso y la jornada electoral</p> <p><b>- ¿Qué me hace elector?</b> Marco jurídico La credencial de elector</p> <p><b>¿Cómo puedo obtenerla?</b> El trámite de registro</p> <p><b>¿Cuáles son los plazos?</b> Tiempos y plazos para el registro</p> <p><b>¿Para qué actualizar la credencial de elector?</b> La obligación de actualizar la credencial de elector Las ventajas de la actualización de la credencial de elector</p>			

TÍTULO	CONTENIDOS	FORMATO	PÚBLICO	DURACIÓN
<p><b>Del ciudadano al elector</b></p>	<p><b>El proceso electoral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuándo se inicia</li> <li>- Cómo se organiza</li> <li>- Quiénes participan</li> </ul> <p><b>La jornada electoral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante participar como elector como funcionario de casilla</li> <li>- Cómo participar el día de las elecciones como elector como funcionario</li> </ul>			